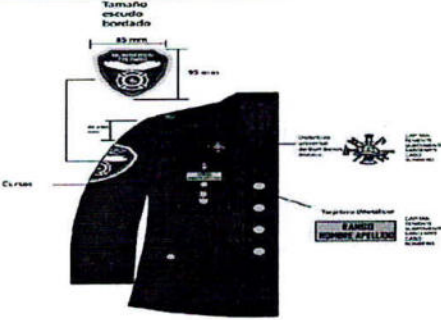
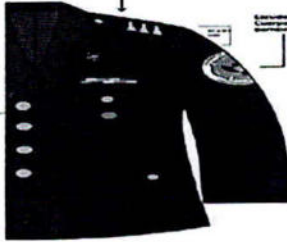


ANEXO- FICHA TÉCNICA

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se establecen las siguientes condiciones técnicas:

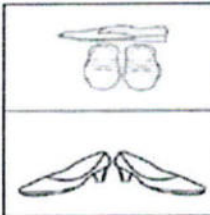
FICHA TÉCNICA
UNIFORME DE BOMBEROS NO. 1 -UNIFORME DE PARADA.

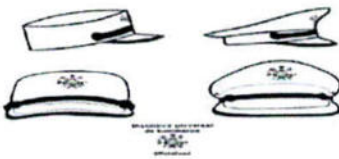
NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	GUERRERA																						
CANTIDAD REQUERIDA	42																						
CÓDIGO UNSPSC	53102500 53101800 53102502																						
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES																						
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO																						
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	Tamaño escudo bordado 89 mm 99 mm  Guerrera color azul oscuro tanto para hombres como para mujeres, de corte militar, con cuatro botones, metálicos dorados en línea, cuatro bolsillos con tapa y botón metálicos dorados. En la manga derecha el escudo de Bomberos Colombia tipo parche bordado cosido a la guerrera. En el frente del lado superior de la tapa del bolsillo el tajetero metálico dorado, elaborado con letras y borde negro, llevará el grado con letra en mayúscula y debajo de este, el primer nombre y apellido en letras mayúsculas. En el frente del lado derecho de la guerrera y sobre la tapa del bolsillo, se colocarán los distintivos de cursos especiales avanzados y escudos recibidos, según el reglamento. <table><thead><tr><th>DISTINTIVO</th><th>IMAGEN</th></tr></thead><tbody><tr><td>En las solapas se colocarán el distintivo universal de bomberos, dorados metálicos.</td><td></td></tr><tr><td>En las solapas el Director Nacional de Bomberos como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones orlados en laureles dorados metálicos.</td><td></td></tr><tr><td>En las solapas el Comandante como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones dorados metálicos.</td><td></td></tr><tr><td>En las solapas el Subcomandante como identificación de su cargo utilizará cuatro (4) pitones dorados metálicos.</td><td></td></tr></tbody></table> Insignias del grado según corresponda, doradas metálicas, en el porta presillas de la guerrera. En la manga izquierda el escudo propio de cada cuerpo de bomberos tipo parche bordado cosido a la guerrera. En el frente del lado izquierdo de la guerrera y sobre la tapa del bolsillo, se colocarán las veneras de las condecoraciones, según el reglamento. <table><tbody><tr><td>Capitán</td><td></td></tr><tr><td>Teniente</td><td></td></tr><tr><td>Subteniente</td><td></td></tr><tr><td>Sargento</td><td></td></tr><tr><td>Cabo</td><td></td></tr><tr><td>Bombero</td><td></td></tr></tbody></table> Condecoraciones 	DISTINTIVO	IMAGEN	En las solapas se colocarán el distintivo universal de bomberos, dorados metálicos.		En las solapas el Director Nacional de Bomberos como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones orlados en laureles dorados metálicos.		En las solapas el Comandante como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones dorados metálicos.		En las solapas el Subcomandante como identificación de su cargo utilizará cuatro (4) pitones dorados metálicos.		Capitán		Teniente		Subteniente		Sargento		Cabo		Bombero	
DISTINTIVO	IMAGEN																						
En las solapas se colocarán el distintivo universal de bomberos, dorados metálicos.																							
En las solapas el Director Nacional de Bomberos como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones orlados en laureles dorados metálicos.																							
En las solapas el Comandante como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones dorados metálicos.																							
En las solapas el Subcomandante como identificación de su cargo utilizará cuatro (4) pitones dorados metálicos.																							
Capitán																							
Teniente																							
Subteniente																							
Sargento																							
Cabo																							
Bombero																							

UNIDAD DE MEDIDA	GUERRERAS TOTALES: GUERRERA PARA HOMBRES GUERRERA PARA MUJE
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas.
NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CAMISA, CORBATA Y CINTURON
CANTIDAD REQUERIDA	42
CÓDIGO UNSPSC	53102500 53101800 53102502
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	Camisa blanca para corbata, de manga larga, con porta presillas en los hombros y dos bolsillos en el pecho, con tapa. Corbata color azul oscuro. Cinturón de lona, color azul oscuro y chapa dorada. 
UNIDAD DE MEDIDA	CAMISA, CORBATA Y CINTURON: HOMBRES MUJERES
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas.

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	PANTALON, FALDA
CANTIDAD REQUERIDA	42
CÓDIGO UNSPSC	53102500 53101500
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO

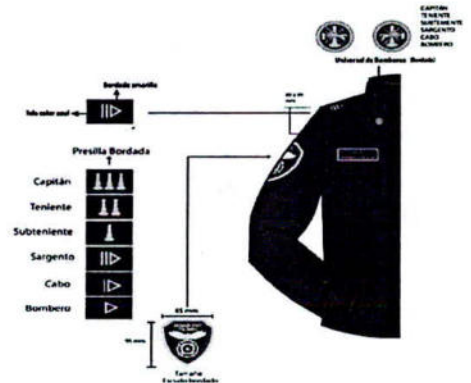
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	  Pantalon color azul oscuro de corte recto, con tapas en los bolsillos traseros para hombres. Falda color azul oscuro recta sin bolsillos y medias veladas para las mujeres.
UNIDAD DE MEDIDA	PANTALON, FALDA: HOMBRES Y MUJERES
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas.

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ZAPATOS
CANTIDAD REQUERIDA	42
CÓDIGO UNSPSC	53102500
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	 Zapatos de charol brillante color negro, de amarrar, calcetines color negro para los hombres, y lisos de medio tacón 5 ½ cm, medias veladas color piel para las mujeres.
UNIDAD DE MEDIDA	ZAPATOS: HOMBRES MUJERES
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas.

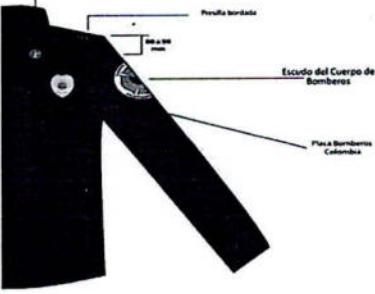
NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	QUEPIS
CANTIDAD REQUERIDA	42
CÓDIGO UNSPSC	53102500
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	Quepis para hombres, estilo francés para mujeres, de paño de color azul, con visera forrada, con carrilera dorada, ambos con el escudo universal de bomberos en la parte superior y al frente en metal dorado, randa, laureles y alamares según corresponda.   UNIVERSAL DE BOMBEROS (METALICA)  CARRILERA

	USO	VISERA	IMAGEN REFERENCIA
	Director Nacional Bomberos Colombia.		
	Unidades con el cargo de Delegado Departamental, Coordinador ejecutivo de Bomberos y Comandante de Cuerpo de Bomberos.		
	Unidades con rango de Capitán, Teniente, Subteniente.		
	Unidades con rango de Sargento, Cabo, Bombero.		
Los oficiales que alcanzaron estas dignidades tendrán el derecho a seguir portando los laureles una vez entreguen su posición con nota de buena conducta y el respectivo paz y salvo, como reconocimiento a su trayectoria en la carrera de bomberos.			
UNIDAD DE MEDIDA	QUEPIS: HOMBRES MUJERES		
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas.		

- UNIFORME DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO.

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CAMISA	
CANTIDAD REQUERIDA	126	
CÓDIGO UNSPSC	53102500 53101800 53102502	
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES	
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO	
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	 Camisa color azul oscuro manga larga con porta presillas en los hombros, dos bolsillos en el pecho, con tapa y porta placa, para uso diario. Camibuso en T, color azul oscuro. En la manga derecha el escudo de Bomberos Colombia tipo parche bordado cosido a la camisa. En el frente del lado derecho se colocarán en la parte superior del bolsillos el tajetero bordado. Insignias del grado según corresponda, de color amarillo bordadas sobre parches azules, se colocarán en el porta presillas de la camisa.	

BORDADOS	IMAGEN REFERENCIA
Llevará un par de universales de Bomberos (derecha - izquierda), ubicadas en cada una de las puntas del cuello de la camisa cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.	 30 +/- 2mm
El Director Nacional de Bomberos como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones (derecha - izquierda) orlado en laureles, ubicadas en cada una de las puntas del cuello de la camisa cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.	 30 +/- 2mm
El Comandante como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones (derecha - izquierda), ubicadas en cada una de las puntas del cuello de la camisa cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.	 30 +/- 2mm
El Subcomandante como identificación de su cargo utilizará cuatro (4) pitones (derecha - izquierda), ubicadas en cada una de las puntas del cuello de la camisa cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.	 30 +/- 2mm
Llevará el grado con la primera letra en mayúscula y debajo de este, el primer nombre y apellido en letras mayúsculas; se elaborará en el material principal, bordado y rebordado en hilo amarillo y se sujetará al uniforme con puntada fina en la parte superior del bolsillo derecho de la camisa. Las dimensiones del rectángulo serán de 120 ± 2 mm de largo por 35 ± 2 mm.	 120 +/- 2mm 35 +/- 2mm
En la manga derecha llevará el Escudo de Bomberos Colombia, el cual tendrá con mayúscula y centrado la palabra "BOMBEROS" y debajo de esta la palabra "COLOMBIA"; llevará el águila y la cruz de Malta y en su centro la universal de bomberos se elaborará en el material principal de color gris, bordado y rebordado con los colores de la bandera de Colombia Amarillo, Azul y Rojo de afuera hacia adentro; tipo parche se sujetará al uniforme con puntada fina en la parte superior de la manga derecha de la camisa. Las dimensiones del escudo serán de 95 ± 2 mm de largo por 85 ± 2 mm.	 85 +/- 2mm 95 +/- 2mm
En la manga izquierda llevará el Escudo de cada Cuerpo de Bomberos, el cual se elaborará en el material principal bordado; se sujetará al uniforme con puntada fina en la parte superior de la manga izquierda de la camisa; conservando las dimensiones de 95 ± 2 mm de largo por 85 ± 2 mm.	 90 +/- 5mm
En la espalda llevará la palabra BOMBEROS, bordado en hilo amarillo dimensiones de 300 ± 2 mm de largo por 70 ± 2 mm de alto, a 180 mm ± 10 mm tomadas de la unión del cuello	 300 +/- 2 mm 70 +/- 2 mm

	 En la manga izquierda el escudo propio de cada cuerpo de bomberos tipo parche bordado cosido a la camisa. En el frente del lado izquierdo de la guerrera, sobre la tapa del bolsillo en el porta placa, se colocarán la placa de Bomberos Colombia metálica. Insignias del grado y distintivo universal según corresponda, de color amarillo bordadas. Camibuso azul oscuro en el pecho costado izquierdo debe ir estampado el escudo perteneciente a cada cuerpo de Bomberos solo su contorno-silueta en color gris plata; en la espalda estampada la palabra BOMBEROS, de 300mm de ancho por 70mm de alto ± 2mm a 100 mm tomadas de la unión del cuello con el rib en color gris plata. 
UNIDAD DE MEDIDA	CAMISAS TOTALES: - CAMISAS PARA HOMBRES - CAMISAS PARA MUJER
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas se hace necesaria la ampliación de las mismas en la ficha técnica anexada (ANEXO PAGINA 46-54)

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	PANTALONES
CANTIDAD REQUERIDA	126
CÓDIGO UNSPSC	53102500
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDIO
	REQUISITOS GENERALES DISEÑO Y CONFECCIÓN UNIFORME N° 3 FEMENINO PANTALON.

DENOMINACIÓN
TÉCNICA Y
CARACTERÍSTICAS

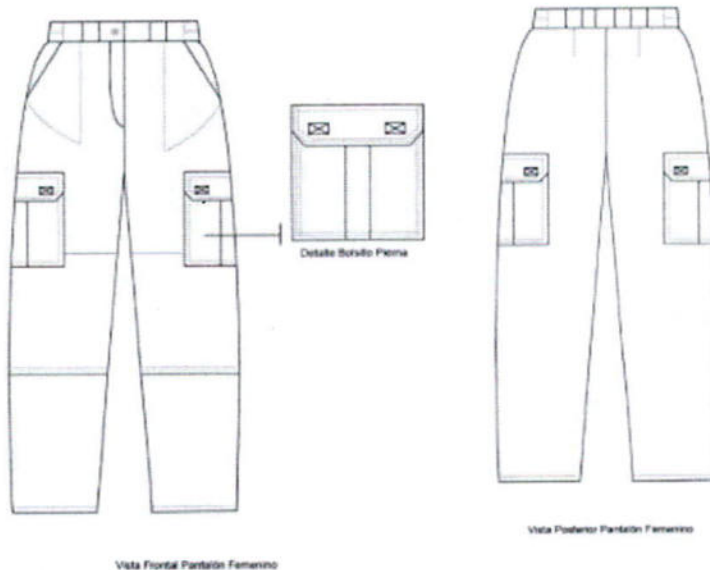
PANTALON. Corte. El pantalón debe ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores, debe llevar una rodillera o parche que cubra todo el ancho de los delanteros. Pretina.

En la cintura debe llevar una pretina elaborada con doble tela fusionada con entretela no tejida, partida en la parte de atrás para el ajuste de la talla y en sus costados con elástico. La pretina debe poseer un ojal tipo lágrima, un botón en el frente y en el contorno debe llevar cinco pasadores con doble costura en los laterales, asegurados con presillas o costuras de refuerzo distribuidos de la siguiente manera: uno alineado con la costura de cierre de la parte posterior, dos en la parte posterior, y dos en la parte delantera.

Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, el cierre debe ser con cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), montada al lado derecho con dos presillas de refuerzo una en la base ubicada en sentido vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de pegue de la cremallera

Bolsillos. El pantalón debe llevar cuatro (4) bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo en sentido diagonal y los extremos con presillas de refuerzo. Las bolsas y vistas de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad. A cada lado con su centro pasando sobre la costura del costado externo debe llevar un bolsillo lateral tipo parche con pliegue vertical centrado cada uno lleva tapa rectangular con los extremos inferiores recortados, respunteado con doble costura, para el cierre lleva dos cintas de contacto cerca a los extremos cosidas en cuadro y equis (la cinta tipo gancho se coloca en la tapa). Todas las tapas deben ir fusionadas con entretela de fusión sencilla.

Dimensiones del pantalón Femenino (en mm)							
DIMENSIONES	8	10	12	14	16	18	TOL.
Longitud total (incluida pretina y dobladillo)	1125	1130	1135	1140	1145	1150	± 10
Medio contorno de cintura	370	390	400	420	440	470	± 10
Medio contorno de base (dimensión tomada en la parte inferior de la bragueta)	480	500	520	540	560	580	± 10
Ancho pretina	43	43	43	43	43	43	± 3
Ancho elástico	41	41	41	41	41	41	± 3
Longitud pasador	50	50	50	50	50	50	± 3
Ancho pasador	43	43	43	43	43	43	± 3
Diámetro botones	15	15	15	15	15	15	± 2
Longitud boca bolsillo diagonal (dimensión tomada de presilla a presilla)	150	150	150	150	150	150	± 3
Profundidad bolsillo diagonal (dimensión tomada en el área de mayor longitud sin incluir pretina)	270	270	270	270	270	270	Mínimo
Longitud total bolsillos laterales (incluida tapa)	170	170	170	170	170	170	± 5
Ancho bolsillo lateral	180	180	180	180	180	180	± 5
Ancho tapa bolsillo lateral	184	184	184	184	184	184	± 3
Longitud tapa bolsillo lateral	60	60	60	60	60	60	± 5
Ubicación bolsillo lateral (incluida pretina)	350	350	350	350	350	350	± 5
Longitud rodillera (parche)	230	230	230	230	230	230	± 5
Longitud cremallera (sin incluir pretina)	160	160	160	180	180	180	± 5
Ancho deslizador cerrado	4	4	4	4	4	4	± 1
Ancho botamanga	220	220	220	225	225	225	± 5
Ancho dobladillo	30	30	30	30	30	30	± 3



REQUISITOS GENERALES DISEÑO Y CONFECCIÓN UNIFORME N° 3 MASCULINO PANTALON.

Corte. El pantalón debe ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores, debe llevar una rodillera o parche que cubra todo el ancho de los delanteros.

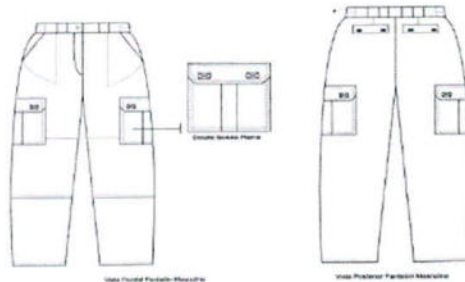
Pretina. En la cintura debe llevar una pretina elaborada con doble tela fusionada con entretela no tejida, partida en la parte de atrás para el ajuste de la talla y en sus costados con elástico. La pretina debe poseer un ojal tipo lágrima, un botón en el frente y en el contorno debe llevar cinco pasadores con doble costura en los laterales, asegurados con presillas o costuras de refuerzo distribuidos de la siguiente manera: uno alineado con la costura de cierre de la parte posterior, dos en la parte posterior, y dos en la parte delantera.

Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, el cierre debe ser con cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), montada al lado izquierdo con dos presillas de refuerzo una en la base ubicada en sentido vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de pegue de la cremallera.

Bolsillos. El pantalón debe llevar seis (6) bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo en sentido diagonal y los extremos con presillas de refuerzo. Las bolsas y vistas de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad.

A cada lado con su centro pasando sobre la costura del costado externo debe llevar un bolsillo lateral tipo parche con pliegue vertical centrado cada uno lleva tapa rectangular con los extremos inferiores recortados, pespunteado con doble costura, para el cierre lleva dos cintas de contacto cerca a los extremos cosidas en cuadro y equis (la cinta tipo gancho se coloca en la tapa). En la parte posterior debe llevar un bolsillo ribeteado a cada lado confeccionados con la misma tela, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad; cada uno lleva tapa confeccionada con doble tela, para el cierre lleva dos cintas de contacto cerca a los extremos cosidas en cuadro y equis (el gancho ubicado en la tapa). Todas las tapas deben ir fusionadas con entretela de fusión sencilla.

Dimensiones del pantalón Masculino (en mm)								
DIMENSIONES	34	36	38	40	42	44	46	TOL.
Longitud total (incluida pretina y dobladillo)	1140	1150	1160	1170	1170	1170	1175	± 10
Medio contorno de cintura	390	410	430	450	470	490	510	± 10
Medio contorno de base (dimensión tomada en la parte inferior de la bragueta)	510	535	560	585	610	635	660	± 10
Ancho pretina	43	43	43	43	43	43	43	± 3
Ancho elástico	41	41	41	41	41	41	41	± 3
Longitud pasador	50	50	50	50	50	50	50	± 3
Ancho pasador	43	43	43	43	43	43	43	± 3
Diámetro botones	15	15	15	15	15	15	15	± 2
Longitud boca bolsillo diagonal (dimensión tomada de presilla a presilla)	160	160	160	160	160	160	160	± 3
Profundidad bolsillo diagonal (dimensión tomada en el área de mayor longitud sin incluir pretina)	300	300	300	300	300	300	300	Mínimo
Longitud total bolsillos laterales (incluida tapa)	190	190	190	190	190	190	190	± 5
Ancho bolsillo lateral	190	190	190	190	190	190	190	± 5
Ancho tapa bolsillo lateral	194	194	194	194	194	194	194	± 3
Longitud tapa bolsillo lateral	70	70	70	70	70	70	70	± 5
Ubicación bolsillo lateral (incluida pretina)	370	370	370	370	370	370	370	± 5
Longitud rodillera (parche)	240	240	240	240	240	240	240	± 5
Ubicación bolsillo posterior (sin incluir pretina, ni ribete)	70	70	70	70	70	70	70	± 2
Ancho útil boca bolsillo posterior	135	135	135	140	140	140	140	± 3
Longitud tapa bolsillo posterior (incluido ribete)	60	60	60	60	60	60	60	± 2
Longitud cremallera (sin incluir pretina)	180	180	180	200	200	200	200	± 5
Ancho deslizador cerrado	4	4	4	4	4	4	4	± 1
Ancho botamanga	225	225	225	235	235	235	235	± 5
Ancho dobladillo	30	30	30	30	30	30	30	± 3



UNIDAD DE
MEDIDA

PANTALONES TOTALES:
- PANTALONES PARA HOMBRES
- PANTALONES PARA MUJER

PATRONES
MINIMOS DE
DESEMPEÑO

Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas se hace necesaria la ampliación de las mismas en la ficha técnica anexada (ANEXO PAGINA 46-54)

NOMBRE DEL BIEN
O SERVICIO

BORDADOS

CANTIDAD
REQUERIDA

126 UNIDAD

CÓDIGO UNSPSC

52121700

LUGAR

ESTACIONES DE BOMBEROS:
-CENTRAL
-SINAI
-JARDINES

DIRECCIÓN

CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDIO

DENOMINACIÓN
TÉCNICA Y
CARACTERÍSTICAS

BORDADOS

Para la elaboración del presente anexo se toma como referencia la ET-PN-GRUCA-DIRAF-118 A5, en cuanto a sus dimensiones y requisitos generales y específicos.

Requisitos para los hilos			
REQUISITO		BANDERA BORDADA HILO DORADO	BANDERA BORDADA HILO
Composición		Hilo metalizado para hilo dorado Otros colores: Poliéster 100%	Poliéster 100%
Color	Borde o ribete	Dorado brillante	Negro
	Bandera	Amarillo Escala Pantone 14-1064 TC	
		Azul Escala Pantone 19-3864 TC	
		Rojo Escala Pantone 18-1663 TC	
Determinación de la solidez del color al lavado		3A Transferencia y cambio de color Mínimo 4 *	N/A

Cada uniforme llevara los bordados tipo parche, elaborados sobre el mismo material principal, de la siguiente manera:

DISTINTIVO

Llevará un par de universales de Bomberos (derecha - izquierda), ubicadas en cada una de las puntas del cuello cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordeado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.



El Director Nacional de Bomberos como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones (derecha - izquierda) orlado en laureles, ubicadas en cada una de las puntas del cuello de la camisa cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordeado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.



El comandante como identificación de su cargo utilizará cinco (5) pitones (derecha - izquierda), ubicadas en cada una de las puntas del cuello cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordeado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.



El Subcomandante como identificación de su cargo utilizará cuatro (4) pitones (derecha - izquierda), ubicadas en cada una de las puntas del cuello cuyo diámetro es de 30 ± 2 mm, se elaborará en el material azul principal, bordado y rebordeado en hilo amarillo se sujetará al uniforme con puntada fina en las puntas del cuello.



TARJETERO

Llevará el grado con la primera letra en mayúscula y debajo de este, el primer nombre y apellido en letras mayúsculas; se elaborará en el material principal, bordado y rebordeado en hilo amarillo y se sujetará al uniforme con puntada fina en la parte superior del bolsillo derecho de la camisa. Las dimensiones del rectángulo serán de 120 ± 2 mm de largo por 35 ± 2 mm, lo cual será establecido con la firma del contrato de acuerdo a las necesidades de la compañía.



En la manga derecha llevará el Escudo de Bomberos Colombia, el cual tendrá con mayúscula y centrado la palabra "BOMBEROS" y debajo de esta la palabra "COLOMBIA", llevará el águila y la cruz de malta y en su centro la universal de bomberos se elaborará en el material principal de color gris, bordado y bordeado con los colores de la bandera de Colombia Amarillo, Azul y Rojo de afuera hacia adentro; tipo parche se sujetará al uniforme con puntada fina en la parte superior de la manga derecha de la camisa. Las dimensiones del escudo serán de 95 ± 2 mm de largo por 85 ± 2 mm.



En la manga izquierda llevará el Escudo de cada Cuerpo de Bomberos, el cual se elaborará en el material principal bordado; se sujetará al uniforme con puntada fina en la parte superior de la manga izquierda de la camisa; conservando las dimensiones de 95 ± 2 mm de largo por 85 ± 2 mm; lo cual será establecido con la adquisición de acuerdo a las necesidades de la institución.



En el porta presillas llevara la presilla de acuerdo al rango que corresponda, se elaborará en el material principal azul, bordado en hilo amarillo la insignia del rango.



En la espalda llevará la palabra BOMBEROS, bordado en hilo amarillo dimensiones de 300 ± 2 mm de largo por 70 ± 2 mm de alto, a $180 \text{ mm} \pm 10 \text{ mm}$ tomadas de la unión del cuello.



NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	GORRA TIPO BEISBOLERA
CANTIDAD REQUERIDA	126 UNIDAD
CÓDIGO UNSPSC	53102500
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS GENERALES DISEÑO Y CONFECCIÓN GORRA TIPO BEISBOLERA Para la siguiente ficha se toma en cuenta la norma NTMD-0340 La gorra tipo beisbolera debe cumplir con las dimensiones especificadas en la tabla 1.(AMPLIAR ESPECIFICACIÓN FICHA TECNICA PAG 63) Diseño. La gorra debe estar compuesta por seis piezas (cascos), una visera, un botón en su parte superior y un sistema de ajuste en la parte posterior. Debe llevar bordado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal. Color. Los cascos de la gorra tipo beisbolera, el botón y la visera deben ser color azul oscuro, para todos los usuarios. Cascos. La gorra debe estar compuesta por seis cascos (piezas triangulares, ver figura 1), dos piezas frontales, dos piezas laterales y dos posteriores, unidas entre sí internamente por medio de una costura recta. Los dos cascos frontales deben llevar internamente una entretela de fusión sencilla que da forma al frente de la gorra; los dos cascos posteriores en la parte inferior deben tener una abertura, las cuales al unirse forman un semicírculo, la parte interna del semicírculo debe tener cinta tipo sesgo a tono con el color de los cascos en todo el contorno de 10 mm ± 1 mm de ancho, cosida con costura de pespunte doble distancia de separación de 6 mm ± 1 mm. Las costuras de unión de los cascos en la parte interna, deben estar cubiertas por una cinta sesgo a tono con el color de los cascos, cosida con costura de pespunte doble distancia de separación de 6 mm ± 1 mm, en la parte externa de la gorra estas costuras de unión deben ser simétricas. Sistema de ajuste. Compuesto por una correa elaborada en material textil, una hebilla, un remache y un ojete metálicos (ver figura 2- Ampliar especificación pag 63-64). En el lado izquierdo de la abertura en forma de semicírculo de la parte posterior (vista de frente al evaluador), la gorra debe tener una correa de ajuste de 160 mm ± 5 mm de largo por 15 mm ± 1 mm de ancho, elaborada con textil doble del mismo material principal, se debe sujetar al cuerpo de la gorra por medio de una costura doble, la correa en el contorno libre debe tener una costura de pespunte ubicada a 3 mm ± 1 mm del borde. En el lado derecho del semicírculo (vista de frente al observador) la gorra debe tener una hebilla para el paso de la correa y ajuste del elemento, elaborada en latón y unida al cuerpo de la gorra por medio de un remache metálico. Junto a la hebilla la gorra en la parte posterior debe tener un ojete metálico en forma ovalada que permita el paso del extremo sobrante de la correa luego del ajuste de la gorra a la cabeza del usuario. La hebilla, ojete y remache deben tener acabado envejecido. Botón. El vértice de unión de los cascos, en la parte superior de la gorra, debe llevar un botón, forrado con el mismo material textil principal de los cascos y remachado en la parte interna. Ojetes de Ventilación. La gorra debe tener seis ojetes de ventilación uno en cada casco, los cuales deben estar bordados con hilo a tono con el material principal de los cascos y comunicar directamente con el interior de la gorra Tafilete. En el contorno parte interna, debe llevar un tafilete color azul oscuro a tono con el material principal de los cascos, con entretela tejida interna y los extremos doblados hacia la parte interna de la misma. El tafilete va unido a los cascos de la gorra por medio de costura doble, asimismo debe llevar tres costuras paralelas en todo el

contorno, la primera debe ubicarse a $6\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ de la costura doble, la siguiente costura debe tener una distancia de separación respecto de la anterior de $13\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ y la tercera se ubica a $6\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ de la segunda costura. El tafilete en la parte interna debe tener una banda plástica que refuerza el contorno interno de la gorra, la cual debe estar asegurada con costura de filete.

Visera. Debe estar elaborada en lámina de polietileno de $2.5\text{ mm} \pm 0.5\text{ mm}$ de espesor, forrada en el mismo material textil principal.

Bordados. El texto "BOMBEROS" debe ser bordado sobre una lámina de etilvinilacetato de $3\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ de espesor. El texto "BOMBEROS", la randa, laureles y alamares, deberán ser bordadas en hilo dorado

BORDADOS GORRA		
TEXTO BOMBEROS		
Ubicación texto (dimensión tomada desde la unión visera-cuerpo hacia arriba)	T	38 ± 3
Ancho total texto	U	150 ± 5
Alto total (letras)	V	30 ± 2
Espesor letras	W	8 ± 1
Ancho contorno letras	X	1,5 ± 0,5
RANDA		
Unidades con rango de Capitán, Teniente, Subteniente		
Ancho semicircular	YN	10 ± 1
Longitud semicircular	ON	8 ± 1
Alto unión semicircular	PP	3 ± 1
ORILLAS GENERALES		
Unidades con el rango de Delegado Departamental, Coordinador operativo de Bomberos y Comandante de Cuartas de Bomberos		
Longitud (laurel)	QD	80 ± 3
Ancho	RS	20 ± 2
Distancia de separación del borde de la visera (dimensión tomada desde la punta de la fraga del laurel hasta el borde de la visera)	SS	20 ± 2
Distancia de separación entre los laureles (dimensión tomada entre las puntas de los laureles)	TT	20 ± 2
ALAMARES		
Comandante Nacional de Bomberos		
Longitud	UU	100 ± 5
Ancho	VV	10 ± 2
Distancia de separación entre los alamares (dimensión tomada entre las puntas de los alamares)	WW	20 ± 2
Distancia de separación del borde de la visera (dimensión tomada desde la punta de la fraga del laurel hasta el borde de la visera)	XX	20 ± 2
Distancia de separación entre las puntas de laurel (dimensión tomada entre las puntas del laurel superior e inferior)	ZZ	20 ± 2

Dimensiones. La gorra debe ser confeccionada en dos tamaños, grande y pequeña, cada una debe tener las dimensiones descritas en la tabla.

Dimensiones de la gorra tipo beisbolera			
Características	Cotas	Dimensiones (mm)	
		Pequeña	Grande
Casco			
Alto de los cascos (dimensión tomada desde el centro del botón a la unión del casco con la visera)	A	340 ± 5	170 ± 5
Ancho cascos frontales y laterales	B	90 ± 5	95 ± 5
Ancho cascos posteriores (parte inferior)	C	65 ± 5	
Longitud parte posterior (punto: oreja)	D	120 ± 5	
Visera			
Ancho visera (dimensión tomada de extremo a extremo)	E	185 ± 5	
Longitud visera (dimensión tomada en el centro interno)	F	70 ± 5	
Tafilado			
Ancho	G	30 ± 5	
Correa de ajuste			
Longitud total	H	160 ± 5	
Ancho	I	35 ± 2	
Medida			
Ancho (cara frontal)	J	20 ± 1	
Alto (cara frontal)	K	16 ± 1	
Cinta ovalado (para el paso: correa)			
Alto a extremo	L	23 ± 1	
Alto interno	M	16 ± 1	
Ancho externo	N	23 ± 1	
Ancho interno	O	5,5 ± 0,5	
Sergo			
Ancho	P	35 ± 1	
Botón			
Diámetro	Q	55 ± 1	
Cinta bucalado			
Características	Cotas	Dimensiones (mm)	
		Pequeña	Grande
Diámetro a extremo	R	8 ± 1	
Ubicación (dimensión tomada desde centro botón a centro cinta)	S	70 ± 1	75 ± 1
Texto bombreo			
Ubicación texto (dimensión tomada desde la unión visera-casco hacia arriba)	T	38 ± 1	
Ancho total (texto)	U	155 ± 5	
Alto total (texto)	V	85 ± 2	
Longitud letras	W	8 ± 1	
Ancho profundidad letras	X	1,4 ± 0,5	

Acabados. La gorra no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas.

A simple vista la gorra no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues.

Los ojetes de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco.

La visera al someterla a flexión manual debe recuperar su forma.

Los elementos metálicos no deben presentar evidencia de corrosión y deben estar libres de rebabas, aristas vivas, los bordes romos no deben quedar mal ensamblados, deformados, curvados rotos o sueltos.

Todas las costuras deben ser simétricas y estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues. El elemento terminado no debe presentar hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección.

Los bordados deben ser simétricos, uniformes, compactos y bien definidos, deben estar exentos de restos de material.

La banda plástica del contorno de la gorra debe estar ensamblada de manera tal que no cause molestias a la cabeza del usuario.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tela. El material textil principal utilizado en la confección de la gorra tipo debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla.

Asimismo, el material textil principal debe tener acabado textil de reducción de sensación térmica, requisito que debe ser certificado por el fabricante del material textil.

[illegible]

Hilos. Los hilos utilizados en la confección deben ser de azul oscuro, a tono con el color de la tela principal.

Los hilos utilizados para bordar el texto, deben presentar una solidez del color a la luz luego de 50 horas de exposición de mínimo 3-4.

Los hilos deben cumplir con los requisitos de la tabla.

Requisitos para los hilos			
Sección	Tipos de hilos	Resistencia	Extensión (%)
Cables y pengueros	Algodón, poliéster, etc.	40	10
Urdimbre y trama	Algodón, poliéster, etc.	20	10

Entretela. La gorra tipo beisbolera debe tener entretela en las siguientes partes:

Entretela cascos frontales. La entretela usada en los cascos frontales debe estar construida en tejido plano, fusión sencilla, con resina a una cara en poliamida o poliéster, de ser de color "crudo" o blanco y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla.

Los hilos de urdimbre de la entretela deben estar elaborados en algodón/poliéster y los hilos de trama en poliéster, ninguno en mezcla íntima.

Requisitos de la entretela para los cascos frontales.	
Características	Fusión sencilla
Composición de los hilos de Trama, (%)	100
Polímero	
Composición de los hilos de Urdimbre, (%) Poliéster, máximo	70
Algodón	30
Número máximo de hilos, (4 hilos/cm)	
Urdimbre	22
Trama	9
Peso máximo, (g/m ²)	235

Entretela visera. Las entretelas empleadas en la confección de la visera deberán cumplir con lo establecido en la tabla, de acuerdo al usuario final.

Requisitos de la entretela para la visera.			
Elementos	Características	Entretela	
		Tipos de tejido	Plano, fusión sencilla
Visera con bordados	Parte superior interna	Color	Blanco
		Composición	Algodón 100% o Algodón/poliéster
	Parte inferior interna	Tipos de tejido	Non tejido, fusión sencilla
		Color	Grís
Visera sin bordados	Parte superior interna	Peso máximo, (g/m ²)	32
		Tipos de tejido	Non tejido, fusión sencilla
	Parte inferior interna	Color	Grís
		Peso máximo, (g/m ²)	32

Entretela taflete. Debe ser en tejido plano, color blanco, su composición debe ser algodón 100% o algodón/poliéster.

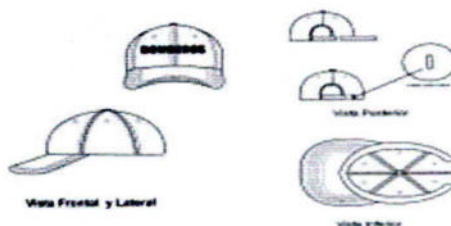
Material sesgo y taflete. Debe ser en algodón 100% y debe ser a tono con el material principal de los cascos.

Material interno visera. Debe ser de 2,5 mm ± 0,5 mm de espesor, prehormada por el proceso de inyección de tal manera que conserve su forma. Debe estar elaborada en polietileno de alta densidad no reciclado.

Hebilla, ojete y remache. La composición de los elementos metálicos debe ser latón designación, el cumplimiento a estos requisitos debe certificarse mediante una declaración de conformidad.

Color tono a tono. Para la calificación de los hilos y material sesgo y taflete se define color a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 3-4 en la escala de grises al compararse con el material textil principal.

Declaración de conformidad. El fabricante proveedor del insumo debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características de los insumos solicitados de acuerdo con la NTC-ISO/IEC 17050-1 "Evaluación de la conformidad - Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1. Requisitos generales", presentado los respectivos soportes (pruebas de laboratorios, etc.) de acuerdo a lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-2 "Evaluación de la conformidad - Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2. Documentación de apoyo".



	<table><tr><th>USO</th><th>VISERA</th><th>IMAGEN REFERENCIA</th></tr><tr><td>Director Nacional Bomberos Colombia.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Unidades con el cargo de Delegado Departamental, Coordinador ejecutivo de Bomberos y Comandante de Cuerpos de Bomberos.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Unidades con rango de Capitán, Teniente, Subteniente.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Unidades con rango de Sargento, Cabo, Bombero.</td><td></td><td></td></tr></table>	USO	VISERA	IMAGEN REFERENCIA	Director Nacional Bomberos Colombia.			Unidades con el cargo de Delegado Departamental, Coordinador ejecutivo de Bomberos y Comandante de Cuerpos de Bomberos.			Unidades con rango de Capitán, Teniente, Subteniente.			Unidades con rango de Sargento, Cabo, Bombero.		
USO	VISERA	IMAGEN REFERENCIA														
Director Nacional Bomberos Colombia.																
Unidades con el cargo de Delegado Departamental, Coordinador ejecutivo de Bomberos y Comandante de Cuerpos de Bomberos.																
Unidades con rango de Capitán, Teniente, Subteniente.																
Unidades con rango de Sargento, Cabo, Bombero.																
UNIDAD DE MEDIDA	GORRAS TIPO BÊISBOLERA TOTALES (1)															
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas se hace necesaria la ampliación de las mismas en la ficha técnica anexada (ANEXO PAGINA 62-69)															
NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CINTURON EN REATA															
CANTIDAD REQUERIDA	126UNIDAD															
CÓDIGO UNSPSC	53102500															
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES															

DENOMINACIÓN
TÉCNICA Y
CARACTERÍSTICAS

REQUISITOS GENERALES
CINTURÓN EN REATA

El cinturón se compone de una reata de 38 mm $\pm$ 1 mm, un tensor de ajuste metálico, color negro en el extremo izquierdo (vista frontal).

Las puntas del cinturón y del pasador en reata deben ser quemadas para evitar que los hilos se suelten.

La longitud útil del cinturón en reata debe ser 1280 mm $\pm$ 10 mm tomada de extremo a extremo, con el cinturón extendido, sin ningún tipo de accesorio a excepción.

Reata. Las reatas no deben presentar cortes, orificios o manchas, el tejido debe ser firme, apretado y sin bordes desgastados.

El un tensor de ajuste metálico debe llevar grabada la identificación del fabricante en la parte externa de la pieza, sin causar distorsión o afectar el elemento. Debe presentar un acabado uniforme cubierto con el recubrimiento que se especifique, no debe presentar fallas para el desempeño de la función deseada. El ensamble de los elementos metálicos en el cinturón debe ser tal que no ejerza presiones directas sobre el usuario, puede tener un acabado niquelado-cromado brillante, pintura electrostática o negro químico.

Material de la reata. Las reatas empleadas en el cinturón deben ser de tipo A4 para el cinturón, de acuerdo a la NTMD-0223-A1.

Reata acanalada. Tejido angosto doble en el cual la disposición de los hilos forma surcos y relieves en sentido transversal. Son usadas en correas para cinturón o portafusil, donde se requieren reatas con cuerpo, consistencia y de ajuste seguro.

Tejido. El tejido debe desarrollarse de manera uniforme a lo largo y ancho de la reata, debe incorporar en uno de sus bordes laterales un hilo de seguridad.

Acabado. El color de las reatas debe ser uniforme, sin manchas o decoloración. Las reatas no deben presentar defectos tales como marcas de abrasión, rotos, moños, aberturas, bastas o frotos, dibujo incorrecto, hilaza sucia, fibras extrañas u olor objetable, de acuerdo con las definiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC 1046.

Muestra patrón. Para efecto de dirimir discrepancias entre cliente y proveedor o para que sirva de referencia en el proceso de fabricación, se puede emplear una muestra patrón cuando así lo acuerden las partes.

Las reatas deben ser elaboradas con hilos de multifilamento de poliamida 100%, de alta tenacidad, no texturizado.

Características	Reatas A4
Ancho en mm,	38 $\pm$ 1 mm
Espesor en mm	2,3 $\pm$ 0,2
Peso en g/m lineal. Min	50
Resistencia a la tensión en N Min	9000
Curvatura lateral en mm Máx.	7
Hilos sencillos/cm en trama Min	22
Hilos sencillos/cm en urdimbre Min	44
Solidez del color al frote, Seco Min	4
húmedo Min	4
Solidez del color al lavado tipo 2A	
Cambio de color Min	4
Manchado Min	4

Hilo. Debe ser de poliamida, bondeado, en multifilamento continuo y de color tono a tono con el color de la reata. El hilo debe tener un título mínimo de 70Tex y una resistencia mínima de 40 Newton.

Tensor de Ajuste. debe ser fabricados en latón CuZn30 y no debe presentar corrosión.



CINTURÓN EN REATAS TOTALES (1)

UNIDAD DE MEDIDA

PATRONES MINIMOS DE
DESEMPEÑO

Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas se hace necesaria la ampliación de las mismas en la ficha técnica anexada (ANEXO PAGINA 71-72)

BOTAS DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	BOTAS DE SEGURIDAD
CANTIDAD REQUERIDA	42 PARES

CÓDIGO UNSPSC	53111500
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	CE EN ISO 20345:2024 S3 HRO HI CI WR SRC : bota específica de bombero certificada según Norma ISO 20345: 2011 S3 HRO HI CI WR SRC con las siguientes especificaciones: S3: Sistema de seguridad de protección integral, puntera de composite, resistencia antiestática, absorción de energía, plantilla antiperforación y materiales hidrófugos. HRO: Resistencia al calor de la suela HI: Aislamiento de la suela (calor) CI: Aislamiento de la suela (frio) WR: Resistencia al agua SRC: Nivel más alto de resistencia al deslizamiento Material superior Cuero, 1.8 – 2.0 mm, hidrofóbico y respirable. Forro interior con membrana impermeable y respirable debe ser resistente a la abrasión con sistema climático optimizado para todo clima, especificado para uso alternado interior y exterior. La Plantilla debe ser Cómoda, acolchada y repelente a la humedad. La Puntera debe ser en composite Anatómicamente formada y ultraliviana punta de composite fabricada en fibra reforzada con plástico para un alto desempeño de seguridad, debe incluir protector de caucho en la puntera para mayor durabilidad. La Plantilla debe ser no-tejida para absorber la transpiración y la humedad. La Protección en suela debe ser Flexible, liviana y sin partes metálicas. La suela debe ser Liviana y de construcción tipo zapato deportivo, con alta Resistencia al deslizamiento y a la abrasión, ofreciendo un mejor control desde el talón hasta la punta de los dedos en todas las condiciones meteorológicas. La suela debe ser liviana acolchonada de PU (poliuretano) La suela debe ser no-marcante, resistente a aceites, calor y gasolina. Puntera de protección debe ser ultraligera, de forma anatómica, debe ser hecha de plástico reforzado conforme a las más altas exigencias de seguridad. Protector de puntera debe ser en caucho para mayor durabilidad, doblez en el talón para mayor flexibilidad y comodidad. La bota debe tener un sistema que reduzca el efecto de calentamiento del cuero superior por la luz solar directa. La luz del sol se refleja en el cuero, manteniendo el cuero y los pies más frescos. El ancho del zapato se debe ajustar individualmente por 3 plantillas diferentes. Para pie ancho, medio y delgado. La bota debe ser Flexible, liviana y sin partes metálicas. Debe incluir un sistema de cordón de doble zona que posibilita la adaptación por separado del calzado al pie y a la zona de la caña.
UNIDAD DE MEDIDA	PARES
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	CE EN ISO 20345:2024 S3 HRO HI CI WR SRC bota específica de bombero certificada según Norma ISO 20345: 2011 S3 HRO HI CI WR SRC

CAMIBUSOS

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CAMIBUSO
CANTIDAD REQUERIDA	126 UNIDAD

CÓDIGO UNSPSC	53102500;53101600																																																																																																																									
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES																																																																																																																									
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	<table border="1"><tr><th colspan="3">Requisitos para los hilos de las costuras</th></tr><tr><th>Clase de hilo</th><th>Resistencia en N Min.</th><th>Densidad en TEX Min.</th></tr><tr><td>Hilo de filamentos de poliéster, recubiertos con poliéster hilado</td><td>10,5</td><td>24</td></tr></table> Diseño. El diseño del camibuso debe ser en cuello tipo redondo elaborado en tejido rib, con mangas largas, de un solo fondo. Ver figuras 1 y 2. Cuello. el camibuso debe tener cuello redondo enterizo tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas de mínimo 6 mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior. Así mismo, el material empleado para la elaboración del rib debe ser de la misma composición que la empleada en la elaboración de la tela principal. Ver figuras 1 y 2. Mangas. Las mangas deben ser largas y terminar en dobladillo o en tejido rib 1x1 y debe terminar en un doble puño. Estampados. Cuenta con un estampado en espalda con la palabra BOMBEROS, de 300mm de ancho por 70mm de alto ± 2mm a 100 mm tomadas de la unión del cuello con el rib. En el pecho costado izquierdo debe ir ubicado el escudo perteneciente a cada cuerpo de Bomberos solo su contorno-silueta en color gris plata. Estampado por medio de screen en tinta plastitone gris plata. Ruedo. El ruedo del camibuso debe tener un dobladillo del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación, la cual debe quedar sobrepuesta 30 mm como mínimo después del punto de inicio de la misma. La longitud del dobladillo debe ser de acuerdo con las figuras 1 y 2. Refuerzo. deben tener internamente, una cinta dobladillada de la misma tela, de 12 mm ± 2 mm de ancho, a lo largo de la costura posterior del cuello y los hombros cubriendo la costura de la marquilla. Esta cinta debe ir cosida en dos agujas puntada de cadeneta, para conformar su estructura y servir de refuerzo. Costuras. Deben ser completas y continuas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Todas las costuras deben tener mínimo diez puntadas por cada 25,4 mm a excepción de las costuras del cuello que deben tener mínimo doce puntadas por cada 25,4 mm. Cuando las camisetas tengan costura lateral, estas deben ser unidas con puntada de seguridad a cada lado para el cierre de la misma. Acabados. El color de la tela con la que son confeccionadas las camisetas, debe ser de aspecto mate (sin brillo), no debe presentar el defecto de barrado y debe estar libre de imperfecciones, como cascarilla u otro tipo de impurezas, cuando estas sean evaluadas contra cualquier fuente de luz. Dimensiones. La designación de las tallas y sus dimensiones debe estar de acuerdo con lo establecido en las tablas 1 y 2. <table border="1"><tr><th colspan="6">Dimensiones Camibuso masculino</th></tr><tr><th rowspan="3">Descripción</th><th rowspan="3">Cota</th><th colspan="4">Tallas</th></tr><tr><th>Pequeña (S)</th><th>Mediana (M)</th><th>Larga (L)</th><th>Extra (XL)</th></tr><tr><th colspan="4">Medidas en centímetros</th></tr><tr><td>Ancho de pecho</td><td>A</td><td>46 - 50</td><td>50 - 54</td><td>54 - 58</td><td>58 - 62</td></tr><tr><td>Largo total</td><td>B</td><td>67 - 70</td><td>70 - 73</td><td>73 - 76</td><td>76 - 80</td></tr><tr><td>Largo de manga Larga incluido puño</td><td>C</td><td>58 - 60</td><td>58 - 60</td><td>61 - 63</td><td>61 - 63</td></tr><tr><td>Abertura puño rib Manga larga</td><td>D</td><td>9 - 11</td><td>9 - 11</td><td>9 - 11</td><td>9 - 11</td></tr><tr><td>Abertura cuello rib</td><td>E</td><td>15,5 - 17,5</td><td>16,5 - 18,5</td><td>17 - 19</td><td>17,5 - 19,5</td></tr></table> Nota 1. Las medidas deben ser tomadas en los lugares indicados en la figura 1. <table border="1"><tr><th colspan="6">Dimensiones Camibuso femenino</th></tr><tr><th rowspan="3">Descripción</th><th rowspan="3">Cota</th><th colspan="4">Tallas</th></tr><tr><th>Pequeña (S)</th><th>Mediana (M)</th><th>Larga (L)</th><th>Extra Larga (XL)</th></tr><tr><th colspan="4">Medidas en centímetros</th></tr><tr><td>Ancho de pecho</td><td>A</td><td>40 - 42</td><td>42 - 44</td><td>44 - 46</td><td>46 - 48</td></tr><tr><td>Largo total</td><td>B</td><td>60 - 62</td><td>62 - 64</td><td>64 - 66</td><td>66 - 68</td></tr><tr><td>Largo de manga larga incluido puño</td><td>C</td><td>56 - 58</td><td>56 - 58</td><td>58 - 60</td><td>58 - 60</td></tr><tr><td>Abertura puño rib manga larga</td><td>D</td><td>8 - 10</td><td>8 - 10</td><td>8 - 10</td><td>8 - 10</td></tr><tr><td>Abertura cuello rib</td><td>E</td><td>15,5 - 16</td><td>16 - 16,5</td><td>16,5 - 17</td><td>17 - 17,5</td></tr><tr><td>Ancho de cintura</td><td>F</td><td>36 - 38</td><td>38 - 40</td><td>40 - 42</td><td>42 - 44</td></tr><tr><td>Ancho de Base</td><td>G</td><td>38 - 40</td><td>40 - 42</td><td>42 - 44</td><td>44 - 46</td></tr></table> Nota 2. Las medidas deben ser tomadas en los lugares indicados en la figura 2. Para tomar la cota F, ésta se debe medir 18 cm por debajo de la sisa.	Requisitos para los hilos de las costuras			Clase de hilo	Resistencia en N Min.	Densidad en TEX Min.	Hilo de filamentos de poliéster, recubiertos con poliéster hilado	10,5	24	Dimensiones Camibuso masculino						Descripción	Cota	Tallas				Pequeña (S)	Mediana (M)	Larga (L)	Extra (XL)	Medidas en centímetros				Ancho de pecho	A	46 - 50	50 - 54	54 - 58	58 - 62	Largo total	B	67 - 70	70 - 73	73 - 76	76 - 80	Largo de manga Larga incluido puño	C	58 - 60	58 - 60	61 - 63	61 - 63	Abertura puño rib Manga larga	D	9 - 11	9 - 11	9 - 11	9 - 11	Abertura cuello rib	E	15,5 - 17,5	16,5 - 18,5	17 - 19	17,5 - 19,5	Dimensiones Camibuso femenino						Descripción	Cota	Tallas				Pequeña (S)	Mediana (M)	Larga (L)	Extra Larga (XL)	Medidas en centímetros				Ancho de pecho	A	40 - 42	42 - 44	44 - 46	46 - 48	Largo total	B	60 - 62	62 - 64	64 - 66	66 - 68	Largo de manga larga incluido puño	C	56 - 58	56 - 58	58 - 60	58 - 60	Abertura puño rib manga larga	D	8 - 10	8 - 10	8 - 10	8 - 10	Abertura cuello rib	E	15,5 - 16	16 - 16,5	16,5 - 17	17 - 17,5	Ancho de cintura	F	36 - 38	38 - 40	40 - 42	42 - 44	Ancho de Base	G	38 - 40	40 - 42	42 - 44	44 - 46
	Requisitos para los hilos de las costuras																																																																																																																									
	Clase de hilo	Resistencia en N Min.	Densidad en TEX Min.																																																																																																																							
	Hilo de filamentos de poliéster, recubiertos con poliéster hilado	10,5	24																																																																																																																							
	Dimensiones Camibuso masculino																																																																																																																									
	Descripción	Cota	Tallas																																																																																																																							
			Pequeña (S)	Mediana (M)	Larga (L)	Extra (XL)																																																																																																																				
			Medidas en centímetros																																																																																																																							
	Ancho de pecho	A	46 - 50	50 - 54	54 - 58	58 - 62																																																																																																																				
	Largo total	B	67 - 70	70 - 73	73 - 76	76 - 80																																																																																																																				
Largo de manga Larga incluido puño	C	58 - 60	58 - 60	61 - 63	61 - 63																																																																																																																					
Abertura puño rib Manga larga	D	9 - 11	9 - 11	9 - 11	9 - 11																																																																																																																					
Abertura cuello rib	E	15,5 - 17,5	16,5 - 18,5	17 - 19	17,5 - 19,5																																																																																																																					
Dimensiones Camibuso femenino																																																																																																																										
Descripción	Cota	Tallas																																																																																																																								
		Pequeña (S)	Mediana (M)	Larga (L)	Extra Larga (XL)																																																																																																																					
		Medidas en centímetros																																																																																																																								
Ancho de pecho	A	40 - 42	42 - 44	44 - 46	46 - 48																																																																																																																					
Largo total	B	60 - 62	62 - 64	64 - 66	66 - 68																																																																																																																					
Largo de manga larga incluido puño	C	56 - 58	56 - 58	58 - 60	58 - 60																																																																																																																					
Abertura puño rib manga larga	D	8 - 10	8 - 10	8 - 10	8 - 10																																																																																																																					
Abertura cuello rib	E	15,5 - 16	16 - 16,5	16,5 - 17	17 - 17,5																																																																																																																					
Ancho de cintura	F	36 - 38	38 - 40	40 - 42	42 - 44																																																																																																																					
Ancho de Base	G	38 - 40	40 - 42	42 - 44	44 - 46																																																																																																																					
UNIDAD DE MEDIDA	CAMIBUSOS TOTALES: - CAMIBUSOS PARA HOMBRES - CAMIBUSOS PARA MUJER																																																																																																																									
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas se hace necesaria la ampliación de las mismas en la ficha técnica anexada (ANEXO PAGINA 59-62)																																																																																																																									

MORRALES

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	MORRALES
CANTIDAD REQUERIDA	42
CÓDIGO UNSPSC	53102500 53101500
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	Material: Impermeable-Antifluído. Lona: 100% poliéster, 100% impermeable, con recubrimiento polivinil cloruro tejido punto yacard. Funda: Elaborada en lona guayeras 100% poliéster 100% impermeable. Medidas: 35 cm x 52 cm x 28 cm (ancho x alto x profundidad) Peso: 340 +/-15 g/m2 Refuerzos en tirantas / cargaderas jumbo No. 5 Cremalleras Slider No. 10 Cargaderas: Ergonómicas con acolchado en espuma de polietileno con Reata y trabillas de seguridad, malla con apresto y bomdeado en el espalda y cargaderas. Reata: En poliéster en medidas 1" 1 ½" 2" y ¾". Logo de la comunidad Bordado al frente. Manija superior de agarre reforzada en fuele principal, Chapa tipo jorao de 1" Capacidad 40 a 45 litros, que cumplan con una resistencia de carga de 30 a 35 kg. Dos Compartimientos grandes con las siguientes dimensiones: Compartimiento principal #1: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 15 cm de profundidad, con capacidad de 27.3 lts, con dos bolsillos internos; bolsillo superior de 35 cm de ancho por 23 cm de alto cerrado con sistema de cremallera elaborado en malla mesh con apresto; bolsillo inferior de 35 cm de ancho x 23 cm de alto con sistema elástico en la boca elaborada en malla mesh con apresto. Compartimiento principal #2: 35 cm de ancho x 52 cm de alto x 10 cm de profundidad, con capacidad de 18.2 lts, con un bolsillo en malla de 17 cm de ancho x 17 cm de alto con sistema de elástico en la boca elaborado en malla mesh con apresto. Bolsillo frontal Superior: 33 cm de ancho x 15 cm de alto x 8 cm de profundidad y felpa de agarre. Bolsillo frontal Inferior: 35 cm de alto x 35 de alto x 10 cm de profundidad, consta de organizador interno. Bolsillo espalda: Tela 100% poliéster y antifluído, medidas 35 cm de ancho x 35 cm de alto con sistema de elástico en la boca. Color azul con estampado de la institución.
UNIDAD DE MEDIDA	MORRAL

FICHA TÉCNICA
UNIFORME DE BOMBEROS N° 4 DE DEPORTE:

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIFORME DEPORTIVO
CANTIDAD REQUERIDA	42
CÓDIGO UNSPSC	53102500 53101500 53102700
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAI -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	UNIFORME DE BOMBEROS N° 4 DE DEPORTE  Las actividades deportivas que generen los Cuerpos de Bomberos o en las que participe por inscripción deberán realizarse con un uniforme que identifique la institución y tendrá los siguientes lineamientos. • Camisa color blanca. • Pantalón color azul oscuro. • Medias blancas. • Zapatos deportivos acorde a la modalidad o deporte a practicar. CAMISETA DEPORTIVA ESPECIFICACIONES: • Color Blanco

- Confeccionada con un tejido ligero de secado rápido
- Costuras planas
- Material: 100% poliéster
- Sin cierres
- Tipo de poleras deportivas
- Condición del producto: nuevo

NOTA: al lado izquierdo de la camiseta deberá llevar el ESCUDO "CUERPO DE BOMBEROS".

En la parte superior izquierda llevara el escudo de cada cuerpo de bomberos, el cual se elaborara en el material principal bordado; se sujetará al uniforme con puntada fina en la parte superior de la parte izquierda de la camiseta; conservando las dimensiones de 95 ± 2 mm; lo cual será establecido con la adquisición de acuerdo a las necesidades de la institución.

PANTALONETA ESPECIFICACIONES.

- Color: Azul oscuro
- Tejidos transpirables para mejorar la evacuación de la humedad
- Secado rápido
- Tela liviana y suave, resistente a la abrasión
- Diseño versátil y funcional
- Cotilla posterior en malla
- Largo por encima de la rodilla
- Pretina elástica y cordón plano ajustable
- Bolsillos laterales de acceso libre
- Composición: 84% poliéster y 16% spandex
- Forro

NOTA: al lado derecho de la pantaloneta deberá llevar el escudo "CUERPO DE BOMBEROS".

En el parte superior derecho llevará el escudo de cada Cuerpo de Bomberos, el cual se elaborará en el material principal bordado; se ajustará al uniforme con puntada fina e la parte superior izquierda de la camiseta; conservando las dimensiones de 95 ± 2 mm; lo cual será establecido con la adquisición de acuerdo a las necesidades de la institución.

MEDIAS DEPORTIVAS ESPECIFICACIONES:

- Color blanco
- Material algodón, poliéster y/o elastano
- Forma específica de las partes del pie para proporcionar un mejor ajuste.

TENIS ESPECIFICACIONES:

- Actividad acondicionamiento físico
- Color negro
- Material interior: textil
- Material exterior: suela Eva-Caucho
- Materia exterior: textil/sintético
- Plantilla de presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario.
- Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, talón (altura), deben ser acordes con la talla o número.
- Las costuras que unen las piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario.
- La altura de los tacones debe ser acorde con la horma utilizada.

UNIDAD DE MEDIDA

CAMISETA, PANTALONETA, MEDIAS Y TENIS

**PATRONES MINIMOS
DE DESEMPEÑO**

Los patrones mínimos de desempeño se encuentran establecidos en la resolución Nro. 328 de 2020 teniendo en cuenta que allí se contemplan minuciosamente las especificaciones requeridas.

TRAJE IMPERMEABLE DE INVIERNO (PANTALON Y CHAQUETA CON REFLECTIVOS).

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	TRAJE IMPERMEABLE
CANTIDAD REQUERIDA	42
CÓDIGO UNSPSC	53102500 53101800
LUGAR	ESTACIONES DE BOMBEROS: -CENTRAL -SINAL -JARDINES
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 2 NORTE ARMENIA QUINDÍO
DENOMINACIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS	Conjunto impermeable compuesto por chaqueta y pantalón, de color azul diseñado para proteger al personal bomberil contra lluvia, viento y condiciones climáticas adversas, garantizando movilidad, visibilidad y resistencia durante operaciones de emergencia. Materiales • Tela principal: ○ Poliéster en 100% de alta resistencia recubierto con PVC o poliuretano impermeable. • Membrana: ○ Impermeable y transpirable. • Costuras: ○ Selladas térmicamente o termoselladas para evitar filtraciones de agua. • Gramaje mínimo: ○ 180 g/m² a 300 g/m². Chaqueta impermeable Debe contar con: • Cierre frontal con broches plásticos anticorrosivo. • Solapa protectora con broches de presión • Capucha integrada Ajustable y lo suficientemente amplia para ser usada sobre un casco de rescate. • Dos Bandas reflectivas de alta visibilidad en mangas de tres centímetros. • Dos Bandas Reflectivas de alta visibilidad en espalda parte superior e inferior de tres centímetros de ancho. • Una Banda Reflectiva de tres centímetros de alta visibilidad en la parte delantera inferior que cubra las dos alas de la chaqueta. • En la parte delantera izquierda, el escudo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Armenia • En la parte de la espalda debe llevar el nombre de Bomberos Oficial Armenia reflectiva Pantalón impermeable Debe incluir: • Pretina con ajuste elástico resortada • Costuras selladas electrónicamente o cinta termoselladas para evitar filtraciones.. • Diseño amplio para calzar sobre pantalones convencionales • Bandas reflectivas de 3 centímetros a la altura del tobillo. Alta visibilidad • Color: Naranja • Bandas refletivas tipo microprismático o retrorreflectivo. 500 Candelas Lux Cumplimiento de norma EN ISO 20471 (alta visibilidad) o equivalente
UNIDAD DE MEDIDA	CHAQUETA Y PANTALON IMPERMEABLE
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Cumplimiento de norma EN ISO 20471 (alta visibilidad) o equivalente

ANEXO- FICHA TÉCNICA

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se establecen las siguientes condiciones técnicas:

Nombre del bien o servicio	CAMISETA TIPO POLO																																																
Cantidad requerida	172 – HOMBRE Y 2 - MUJER																																																
Código UNSPSC	5310270 5310160																																																
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte																																																
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.																																																
Denominación técnica y características	La camiseta tipo polo debe ser manga larga confeccionada en tejido punto, que no destiñe, ni decolora. La tela debe ofrecer protección contra la radiación ultravioleta, permitiendo que el textil evite el paso de los rayos UVA - UVB, debe garantizar condiciones de transpirabilidad preservando los principios de funcionalidad, calidad y comodidad, el material debe contar con certificación OEKO-TEX STD 100, u otra que garantice al comprador y al usuario final que los productos textiles han sido analizados, controlando sustancias químicas nocivas para la salud. La camiseta debe incluir fichero textil listo para coser sobre la prenda, porta presillas y pasador en el brazo derecho para la adaptación del brazalete. El material principal, además de ajustarse a lo indicado anteriormente, debe cumplir las siguientes especificaciones: Tabla 1. Requisitos material principal <table><tr><th>REQUISITOS</th><th>VALORES</th><th>METODO DE ENSAYO DE REFERENCIA</th></tr><tr><td>Composición de la tela</td><td>100 % Poliéster</td><td>-</td></tr><tr><td>Peso</td><td>160 ±15 g/m²</td><td>ASTM D3776-20 OPC C - NTC 230 o equivalente</td></tr><tr><td>Bloqueo UVA (seco)</td><td>Min 50 %</td><td>AATCC 183 o equivalente</td></tr><tr><td>Factor de protección UPF (SECO)</td><td>Min 40 UPF</td><td>AATCC 183 o equivalente</td></tr><tr><td>Bloqueo UVB (seco)</td><td>Min 92%</td><td>AATCC 183 o equivalente</td></tr></table> <table><tr><td>Cambio dimensional lavado transversal - 3 lav</td><td>En 0 ± 3 %</td><td>AATCC 135 o equivalente</td></tr><tr><td>Cambio dimensional lavado longitudinal - 3 lav</td><td>En 0 ± 3 %</td><td>AATCC 135 o equivalente</td></tr><tr><td>Resistencia al estallido - lon. (°A) promedio</td><td>Min 575 N</td><td>ASTM D6797-15 o equivalente</td></tr><tr><td>Resistencia al rasgado- transi. (°A)</td><td>Min 18 N</td><td>ASTM D2261-13(2017)E1 o equivalente</td></tr><tr><td>Resistencia al rasgado- longitudinal (°A)</td><td>Min 20 N</td><td>ASTM D2261-13(2017)E1 o equivalente</td></tr><tr><td>Absorción (original) (°A)</td><td>Max 5.00 s</td><td>AATCC TM75-2010E2(2018)E OPC A o equivalente</td></tr><tr><td>Solidez del color al lavado poliéster</td><td>Tipo de lavado: 2A o 3A Cambio de color mínimo: 4</td><td>AATCC TM9-2016E o equivalente</td></tr><tr><td>Solidez del color a la luz</td><td>Min 3.0 e.g</td><td>AATCC 16.3-2020 o equivalente</td></tr><tr><td>Sol. Col. frote - seco (°A)</td><td>Min 4.0 e.g</td><td>AATCC TM9-2016E o equivalente</td></tr><tr><td>Pilling 7000 ciclos Martindale</td><td>Min 4.0 e</td><td>ISO 12945-2 o equivalente</td></tr></table> Diseño: La camiseta tipo polo debe estar confeccionada en tela material 100 % poliéster, dos tonos del color azul rey, con código de color hexadecimal #0000ff2 y azul turquí, cumpliendo el código de color hexadecimal #1225623 manga larga con puño. Las camisetas deben incluir un fichero textil. Con cintas	REQUISITOS	VALORES	METODO DE ENSAYO DE REFERENCIA	Composición de la tela	100 % Poliéster	-	Peso	160 ±15 g/m ²	ASTM D3776-20 OPC C - NTC 230 o equivalente	Bloqueo UVA (seco)	Min 50 %	AATCC 183 o equivalente	Factor de protección UPF (SECO)	Min 40 UPF	AATCC 183 o equivalente	Bloqueo UVB (seco)	Min 92%	AATCC 183 o equivalente	Cambio dimensional lavado transversal - 3 lav	En 0 ± 3 %	AATCC 135 o equivalente	Cambio dimensional lavado longitudinal - 3 lav	En 0 ± 3 %	AATCC 135 o equivalente	Resistencia al estallido - lon. (°A) promedio	Min 575 N	ASTM D6797-15 o equivalente	Resistencia al rasgado- transi. (°A)	Min 18 N	ASTM D2261-13(2017)E1 o equivalente	Resistencia al rasgado- longitudinal (°A)	Min 20 N	ASTM D2261-13(2017)E1 o equivalente	Absorción (original) (°A)	Max 5.00 s	AATCC TM75-2010E2(2018)E OPC A o equivalente	Solidez del color al lavado poliéster	Tipo de lavado: 2A o 3A Cambio de color mínimo: 4	AATCC TM9-2016E o equivalente	Solidez del color a la luz	Min 3.0 e.g	AATCC 16.3-2020 o equivalente	Sol. Col. frote - seco (°A)	Min 4.0 e.g	AATCC TM9-2016E o equivalente	Pilling 7000 ciclos Martindale	Min 4.0 e	ISO 12945-2 o equivalente
REQUISITOS	VALORES	METODO DE ENSAYO DE REFERENCIA																																															
Composición de la tela	100 % Poliéster	-																																															
Peso	160 ±15 g/m ²	ASTM D3776-20 OPC C - NTC 230 o equivalente																																															
Bloqueo UVA (seco)	Min 50 %	AATCC 183 o equivalente																																															
Factor de protección UPF (SECO)	Min 40 UPF	AATCC 183 o equivalente																																															
Bloqueo UVB (seco)	Min 92%	AATCC 183 o equivalente																																															
Cambio dimensional lavado transversal - 3 lav	En 0 ± 3 %	AATCC 135 o equivalente																																															
Cambio dimensional lavado longitudinal - 3 lav	En 0 ± 3 %	AATCC 135 o equivalente																																															
Resistencia al estallido - lon. (°A) promedio	Min 575 N	ASTM D6797-15 o equivalente																																															
Resistencia al rasgado- transi. (°A)	Min 18 N	ASTM D2261-13(2017)E1 o equivalente																																															
Resistencia al rasgado- longitudinal (°A)	Min 20 N	ASTM D2261-13(2017)E1 o equivalente																																															
Absorción (original) (°A)	Max 5.00 s	AATCC TM75-2010E2(2018)E OPC A o equivalente																																															
Solidez del color al lavado poliéster	Tipo de lavado: 2A o 3A Cambio de color mínimo: 4	AATCC TM9-2016E o equivalente																																															
Solidez del color a la luz	Min 3.0 e.g	AATCC 16.3-2020 o equivalente																																															
Sol. Col. frote - seco (°A)	Min 4.0 e.g	AATCC TM9-2016E o equivalente																																															
Pilling 7000 ciclos Martindale	Min 4.0 e	ISO 12945-2 o equivalente																																															

reflectivas en microesferas o micropismas de 700 CPL (cd / lx / m2), color gris plata.

Las costuras de unión de hombros en la parte interna van recubiertas por una cinta sesgo de color azul turquí a tono con el material principal y en la parte externa con pespunte doble. Sobre los hombros debe llevar un porta-presillas.

Cintas reflectivas: La camiseta tipo polo debe llevar dos cintas reflectivas horizontales a con 5 cm de ancho rodeando todo el torso garantizando su visibilidad en 360°, que debe alinearse con la cinta superior de las mangas cuando se encuentre estirada. Dos cintas reflectivas ubicadas en cada manga de la camiseta. Las cintas deben rodear la totalidad de la manga cubriendo todos los espacios para permitir su La cinta superior se debe colocar sobre la articulación del codo y al menos a 5.0 cm de la costura del hombro, esta cinta debe encajar simétricamente con la cinta horizontal del torso cuando la manga se encuentre estirada, la cinta inferior debe ubicarse bajo la articulación del hombro, conservando una distancia de mínimo 8 cm con respecto a la cinta superior y de al menos 6.0 cm respecto a la costura del puño, la camiseta conservará el color azul rey hasta esta cinta y la parte del antebrazo y puño deben ser en color azul turquí.

Los requisitos de desempeño fotométrico para la cinta reflectiva están relacionados con el valor del coeficiente de retrorreflexión obtenido antes y después de los ensayos a realizar según las normas NTC-ISO 20471 versión vigente y ISO 12947-2 versión vigente.

Tabla 2. Características de desempeño fotométrico para las Cintas reflectivas (información de referencia de la NTC-ISO 20471):

REQUISITOS	VALORES	METODO DE ENSAYO DE REFERENCIA- O CERTIFICADO
Valores mínimos del coeficiente de retrorreflexión en cd/(lx.m²)	Ver Tabla 3 según desempeño de material reflectivo y Tabla 4 según material combinado	NTC-ISO 20471:2013 / UNE-EN-471 NTMD
Abrasion	<u>Material de característica única:</u> el coeficiente de retrorreflexión debe ser superior a 100 cd/(lx.m²), ángulo de observación de 12 ° y ángulo de iluminación de 5 ° <u>Material de combinado:</u> el coeficiente de retrorreflexión debe ser superior a 30 cd/(lx.m²), ángulo de observación de 12 ° y ángulo de iluminación de 5 ° influencia bajo la lluvia el coeficiente debe ser superior a 15 cd/(lx.m²) <u>Materiales sometidos a la orientación:</u> mismos requisitos mencionados anteriormente. Ni inferior al 75 % de tales valores	ISO 12947-2, utilizando abrasivo de estambre de lana a una presión de 9 kPa. Después de 5000 ciclos o equivalentes. D4966 o equivalentes

El ancho de la cinta debe ser de 5 cm. Debe tener un valor mínimo de coeficiente de retrorreflexión de 700 (cd/lx)/m2, compuesto en microprismas o microesferas. Debe tener certificación ANSI ISEA 107 versión vigente o cumplir con los requisitos de la NTC-ISO 20471 versión vigente, debe contar con certificación OEKO TEX STD 100 u otra que garantice que el material se encuentra libre de sustancias químicas nocivas para la salud. La especificación técnica de la cinta debe indicar que cumple con una durabilidad de al menos 100 lavados domésticos conforme a la norma ISO 6330 u otro ensayo que

logre determinar esta condición, debe ser color gris plata o verde fluorescente conforme a la necesidad de la entidad.

En la parte superior de la espalda la palabra "AGENTE DE TRANSITO" con un ancho de 4,5 cm y en medio de las bandas reflectivas el código del agente de tránsito.

Cuello: Tipo camisero, confeccionado con doble tela color azul noche, con entretela fusionable en su interior. El contorno debe llevar costura de pespunte. La costura de unión entre cuello y cuerpo en la parte interna debe estar rematada mediante una cinta elaborada con el mismo material principal color azul noche.

Ojales: Debe llevar tres (3) ojales, uno (1) en el borde superior en sentido horizontal y dos (2) en la parte central de la abertura en sentido vertical, con costura de pespunte en contorno y costura de presilla en los extremos con hilo color azul noche a tono con el material principal.

Botones: Debe llevar cinco (5) botones en material sintético, de cuatro orificios, teñidos en masa, color azul noche tono a tono con el material principal, de 11 mm $\pm$ 1 mm de diámetro, asegurados con hilo color azul noche a tono con el color del material principal, distribuidos así:

■ Tres (3) ubicados simétricamente a los ojales de la abertura frontal. Uno (1) en cada porta-presilla para un total de dos (2).

Mangas: Debe ser manga larga, confeccionadas en dos colores: color azul noche desde el puño hasta el codo, y azul rey hasta donde inicia el hombro.

Debe llevar un puño elaborado en material tejido de punto, tejido rib 1x1, color azul noche tono a tono con el material principal. En contorno de cada manga, debe llevar dos cintas reflectivas en microesferas o microprismas de 700 CPL ((cd/lx)/m2), color plata o verde fluorescente. La cinta superior de la manga debe alinearse horizontalmente con la del pecho.

Ruedo: Debe tener un dobladillo elaborado en el mismo material principal, no resortado, color azul rey.

Porta-presillas: Debe llevar en cada hombro una porta-presilla confeccionado con doble tela con entretela fusión sencilla, terminadas en punta y aseguradas con botones y ojales.

Acabado: Las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues, con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Son necesarias 11 $\pm$ 1 puntadas por cada 2.54 cm (1 pulgada).

Bajo una inspección visual, la prenda no debe presentar abombamientos, asimetrías, pliegues, etc. La tela debe ser uniforme en el color, no debe presentar manchas o decoloración en el acabado. La camiseta debe estar exenta de materiales y productos de acabado que causen irritación sobre la piel. Todas las costuras de cierre de la camisa deben ir reforzadas por una costura de filete en el borde uniando las dos telas para evitar que el material se deshilache.

Material del puño: Debe ser tejido de punto rib 1x1, color azul noche a tono con el material principal, con poliéster texturizado 100%.

Hilos: Los hilos utilizados en las costuras deben ser tono a tono con el material principal y debe cumplir con los siguientes requisitos:

Tabla 7. Requisitos hilos de las costuras

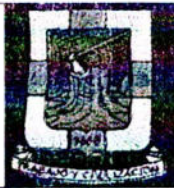
COSTURA	TIPO DE HILO	TEX (min.)	RESISTENCIA (min.)
Cierres y pespuntos	Poliéster recubierto con	40	17 N
	poliéster		
Filetes o recubrimientos	Poliéster	27	84 N

Distintivos e identificaciones: La ubicación y distribución de las identificaciones deben conservar los principios de simetría y proporcionalidad. Así mismo, deben estar fijados a la prenda cosida, de tal forma que no tengan mala presentación o se desprendan con facilidad. Las cintas y textos deben venir adheridas de forma adecuada.

Con bordados en la manga izquierda bandera de Colombia bordeado, en la manga izquierda escudo de los agentes de tránsito, a la altura del pecho al lado izquierdo el escudo de la ciudad de Armenia y debajo del escudo de la Ciudad de Armenia logo de la secretaria de tránsito y transporte SETTA (pequeño).

Así mismo, el nombre y número de identificación del agente, debe ir bordado en color blanco, en la parte frontal a la altura del pecho, hacia el lado derecho.

Detalle de distintivos e identificaciones

Identificación	Imagen de referencia
Bandera de Colombia: El escudo debe ser horizontal con 6 cm de largo y 3 cm de ancho, el cual el color amarillo debe ser de 1 cm de ancho y el azul y rojo debe ser de 0.5 cm de ancho. Manga izquierda, parte superior.	
Escudo Secretaria de tránsito y transporte de Armenia "SETTA" Frente, lado izquierdo, bajo el escudo de Armenia, y del tamaño del escudo.	
Escudo municipio de Armenia Frente, lado izquierdo, fondo azul oscuro y con borde en color blanco.	

	Escudo o logo de los agentes de tránsito Manga derecha, parte superior.	
Unidad de medida	UNIDAD	
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013	

Nombre del bien o servicio	PANTALON TACTICO O CAMUFLADO																																																																																																																																														
Cantidad requerida	172 – HOMBRE Y 2 - MUJER																																																																																																																																														
Código UNSPSC	5310150																																																																																																																																														
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte																																																																																																																																														
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.																																																																																																																																														
Denominación técnica y características	Tela. El material utilizado en la confección del uniforme debe cumplir con los requisitos establecidos en la siguiente tabla: <table><thead><tr><th colspan="4">REQUISITOS TELA PRINCIPAL</th></tr><tr><th colspan="4">TELA:</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="4">Material textil debe ser tejido plano tipo RIP STOP, tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6 mm $\pm$ 1 mm</td></tr><tr><td colspan="4">hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en la trama.</td></tr><tr><td colspan="4">65% $\pm$ 3% Poliéster -35% $\pm$ 3% Algodón</td></tr><tr><th colspan="2">REQUISITOS</th><th colspan="2">VALORES</th></tr><tr><td colspan="4">Número de hilos (hilos/cm)</td></tr><tr><td>Urdimbre</td><td>Min</td><td colspan="2">40</td></tr><tr><td>Trama</td><td>Min</td><td colspan="2">20</td></tr><tr><td colspan="4">Resistencia a la tensión en N</td></tr><tr><td>Urdimbre</td><td>Min</td><td colspan="2">800</td></tr><tr><td>Trama</td><td>Min</td><td colspan="2">400</td></tr><tr><td colspan="4">Resistencia al desgarro en N</td></tr><tr><td>Urdimbre</td><td>Min</td><td colspan="2">25</td></tr><tr><td>Trama</td><td>Min</td><td colspan="2">25</td></tr><tr><td>Peso, en g/m²</td><td>Min</td><td colspan="2">230</td></tr><tr><td>Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %</td><td></td><td colspan="2">$\pm$ 2</td></tr><tr><td>Resistencia al deslizamiento de los hilos en costura en N</td><td>Min</td><td colspan="2">178</td></tr><tr><td>Rigidez de la tela en g</td><td></td><td colspan="2">280 a 480</td></tr><tr><td colspan="4">Solidez del color al lavado después de tres ciclos.</td></tr><tr><td colspan="2">Tipo de lavado</td><td colspan="2">3:00 a m.</td></tr><tr><td>Cambio de color</td><td>Min</td><td colspan="2">4</td></tr><tr><td>Manchado</td><td>Min</td><td colspan="2">4</td></tr><tr><td colspan="4">Solidez del color a la transpiración.</td></tr><tr><td>Cambio de color</td><td>Min</td><td colspan="2">4</td></tr><tr><td>Manchado</td><td>Min</td><td colspan="2">4</td></tr><tr><td colspan="4">Solidez del color a la luz.</td></tr><tr><td colspan="2">Horas de exposición</td><td colspan="2">80</td></tr><tr><td>Cambio de color</td><td>Min</td><td colspan="2">3-abr</td></tr><tr><td colspan="4">Solidez del color al frote.</td></tr><tr><td>En seco</td><td>Min</td><td colspan="2">4</td></tr><tr><td>En húmedo</td><td>Min</td><td colspan="2">4</td></tr><tr><td colspan="2">Tendencia a la formación de motas.</td><td colspan="2">Min</td></tr><tr><td colspan="2">PH del agua extraída de la tela terminada</td><td colspan="2">5.5 a 8.5</td></tr><tr><td colspan="2">Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm</td><td colspan="2">150</td></tr></tbody></table>			REQUISITOS TELA PRINCIPAL				TELA:				Material textil debe ser tejido plano tipo RIP STOP, tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6 mm $\pm$ 1 mm				hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en la trama.				65% $\pm$ 3% Poliéster -35% $\pm$ 3% Algodón				REQUISITOS		VALORES		Número de hilos (hilos/cm)				Urdimbre	Min	40		Trama	Min	20		Resistencia a la tensión en N				Urdimbre	Min	800		Trama	Min	400		Resistencia al desgarro en N				Urdimbre	Min	25		Trama	Min	25		Peso, en g/m ²	Min	230		Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %		$\pm$ 2		Resistencia al deslizamiento de los hilos en costura en N	Min	178		Rigidez de la tela en g		280 a 480		Solidez del color al lavado después de tres ciclos.				Tipo de lavado		3:00 a m.		Cambio de color	Min	4		Manchado	Min	4		Solidez del color a la transpiración.				Cambio de color	Min	4		Manchado	Min	4		Solidez del color a la luz.				Horas de exposición		80		Cambio de color	Min	3-abr		Solidez del color al frote.				En seco	Min	4		En húmedo	Min	4		Tendencia a la formación de motas.		Min		PH del agua extraída de la tela terminada		5.5 a 8.5		Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm		150	
REQUISITOS TELA PRINCIPAL																																																																																																																																															
TELA:																																																																																																																																															
Material textil debe ser tejido plano tipo RIP STOP, tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6 mm $\pm$ 1 mm																																																																																																																																															
hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en la trama.																																																																																																																																															
65% $\pm$ 3% Poliéster -35% $\pm$ 3% Algodón																																																																																																																																															
REQUISITOS		VALORES																																																																																																																																													
Número de hilos (hilos/cm)																																																																																																																																															
Urdimbre	Min	40																																																																																																																																													
Trama	Min	20																																																																																																																																													
Resistencia a la tensión en N																																																																																																																																															
Urdimbre	Min	800																																																																																																																																													
Trama	Min	400																																																																																																																																													
Resistencia al desgarro en N																																																																																																																																															
Urdimbre	Min	25																																																																																																																																													
Trama	Min	25																																																																																																																																													
Peso, en g/m ²	Min	230																																																																																																																																													
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %		$\pm$ 2																																																																																																																																													
Resistencia al deslizamiento de los hilos en costura en N	Min	178																																																																																																																																													
Rigidez de la tela en g		280 a 480																																																																																																																																													
Solidez del color al lavado después de tres ciclos.																																																																																																																																															
Tipo de lavado		3:00 a m.																																																																																																																																													
Cambio de color	Min	4																																																																																																																																													
Manchado	Min	4																																																																																																																																													
Solidez del color a la transpiración.																																																																																																																																															
Cambio de color	Min	4																																																																																																																																													
Manchado	Min	4																																																																																																																																													
Solidez del color a la luz.																																																																																																																																															
Horas de exposición		80																																																																																																																																													
Cambio de color	Min	3-abr																																																																																																																																													
Solidez del color al frote.																																																																																																																																															
En seco	Min	4																																																																																																																																													
En húmedo	Min	4																																																																																																																																													
Tendencia a la formación de motas.		Min																																																																																																																																													
PH del agua extraída de la tela terminada		5.5 a 8.5																																																																																																																																													
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm		150																																																																																																																																													
Entretela. Debe ser tejido plano, pre encogida no tinturada (certificado del fabricante) y cumplir con los requisitos establecidos.																																																																																																																																															

Requisitos de la entretela	
CARACTERÍSTICAS	VALOR
	FUSION SENCILLA
Composición, en %	
Algodón	45 a 55
Poliéster	El resto
Peso, g/m2 máximo	110
Número de hilos/cm	
Urdimbre mínimo	25
Trama mínima	21
Cambio dimensional, en % máximo	2

Hilos. Deben cumplir los requisitos establecidos en la tabla. El color debe ser tono a tono con el material principal.

Requisitos para los hilos			
COSTURA	TIPO DE HILO	TEX MINIMA	RESISTENCIA MINIMA
Cierres y pespuntos	Núcleo de poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Fretado o recubrimiento	Steen poliéster	24	8.5 N

Elástico. Debe cumplir con lo establecido en la tabla.

Requisito elástico	
CARACTERÍSTICAS	VALOR
Composición, en %	
Algodón elástico	75
Nylon	El resto
Elastomero, máximo	7
Elongación, en %	120 ± 10
Peso, en g/m longitud nominal	22

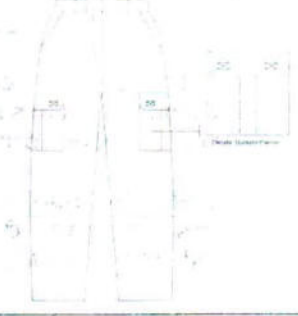
Botones. Deben ser fabricados en poliéster teñidos en masa, su diámetro deberá ser de 15 ± 1 mm y de 11 ± 1 mm, el color debe ser tono a tono con el material principal.

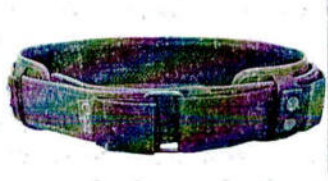
Corte. El pantalón debe ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores, debe llevar una rodillera o parche que cubra todo el ancho de los delanteros.

Refuerzo de entrepierna. En la zona de la entrepierna deberá llevar un sistema de doble protección conformado por un refuerzo interior adicional elaborado en la misma tela principal o en material de igual o superior resistencia mecánica, cubriendo toda el área de mayor desgaste comprendida entre los tiros delantero y posterior. El refuerzo deberá estar unido mediante doble costura de seguridad y pespunte de refuerzo, garantizando mayor resistencia a la abrasión, al desgarró y al desgaste generado por el uso continuo en motocicleta, sin afectar la movilidad ni el confort del usuario.

Pretina. En la cintura debe llevar una pretina elaborada con doble tela fusionada con entretela no tejida, partida en la parte de atrás para el ajuste de la talla y en sus costados con elástico. La pretina debe poseer un ojal tipo lágrima, un botón en el frente y en el contorno debe llevar cinco pasadores con doble costura en los laterales, asegurados con presillas o costuras de refuerzo distribuidos de la siguiente manera: uno alineado con la costura de cierre de la parte posterior, dos en la parte posterior, y dos en la parte delantera.

Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, el cierre debe ser con cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), montada al lado izquierdo con dos presillas de refuerzo una en la base ubicada en sentido

	vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de pegue de la cremallera. Bolsillos. El pantalón debe llevar seis (6) bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo en sentido diagonal y los extremos con presillas de refuerzo. Las bolsas y vistas de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad. A cada lado con su centro pasando sobre la costura del costado externo debe llevar un bolsillo lateral tipo parche con pliegue vertical centrado cada uno lleva tapa rectangular con los extremos inferiores recortados, respunteado con doble costura, para el cierre lleva dos cintas de contacto cerca a los extremos cosidas en cuadro y equis (la cinta tipo gancho se coloca en la tapa). En la parte posterior debe llevar un bolsillo ribeteado a cada lado confeccionados con la misma tela, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad; cada uno lleva tapa confeccionada con doble tela, para el cierre lleva dos cintas de contacto cerca a los extremos cosidas en cuadro y equis (el gancho ubicado en la tapa). - Imagen de referencia: 
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	Reata
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310250
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	color negro en lona o cuero Color negro en lona 100% poliéster, con ancho de correa 5 cm, debe tener interior semirrígido 

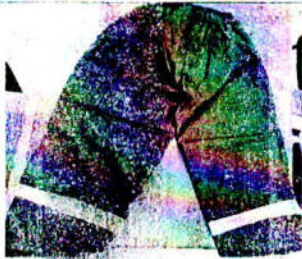
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

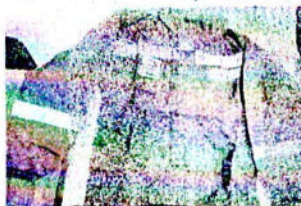
Nombre del bien o servicio	Pito
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310250 6013110
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Silbato de color negro y cadena de color plata en acero quirúrgico y gancho de sujeción a la porta charretera del buso tipo polo. 
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	Botas
Cantidad requerida	174
Código UNSPSC	5310250 5311150
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	En cuero color negro para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. Planilla: Odena - Material de origen animal, Sobre plantilla: Eva termo conformada - Color negro - Espesor de 4.5 mm +/- 0.5 mm, Puntera: Material policarbonato, Cambrión: Acero templado longitud 120 +/- 2.0. mm, Ancho: 14 +/- 1.0 mm, Espesor: 1 mm Canal: 65 mm +/- 0.3 mm, Altura de vena: 3 mm, Contrafuerte: Fibra - Material termo adherible - Calibre 1.3 mm +/- 0.1 mm, Canillera: Polipropileno de alta densidad, Retroreflectivo: Color plata (Parte frontal y trasera) de 1.5 CM, Suela: Caucho antideslizante, Cierre con velcro de alta resistencia, Sin forro capellada - sobre talla y medida de acuerdo a la altura del agente de tránsito y contorno de la pierna. 

	
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	Impermeable o equipo de lluvia:
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310180
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Color azul turquí, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color gris de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color gris de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo. Material: Tejido Soporte: De punto o Circular, Tipo de Soporte (tela base) poliéster en %: 100, Composición:Pvc, Color: Azul turquí, Color: Verde limón/gris, Impermeabilidad: Ninguna Filtración, Especificación: Micro esferas, Material: Pvc, Reflectividad Mínimo: 500 Candelas Lux, Equipo de lluvia (Chaqueta, pantalón, bolso) en la parte delantera izquierda el logo de la SECRETARIA DE TRANSITO termo-sellado, en la parte posterior el código del agente con la palabra "Agente de Tránsito", con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color gris de 2 pulgadas de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura, una a la altura de la rodilla y otra a la altura del tobillo en reflectivo color gris de 2 pulgadas. Imágenes de referencia: 

	
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	Chaqueta manga larga
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310180
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Color azul turquí para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color gris de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color gris de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo. Chaqueta doble faz manga larga, Lado 1 / Bicolor azul primario – azul turquí, lado 2 azul turquí con reflectivos, con bolsillo porta radio, escudo y placa de identificación bordados parte frontal, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul primario de 1500 candelas, la tela debe ser 100% poliéster impermeable y sin guata, cremalleras de material sintético, para el cierre frontal con deslizador, los broches material sintético color tono a tono guardando la armonía con el material. (Los elementos de identificación deben ir por un solo lado), en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, logo de la secretaria de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo. Parte frontal en el lado izquierdo; gafete textil con rango nombre y Apellido del agente en lado derecho, manga larga con apliques en la manga derecha escudo del organismo de tránsito y rango del Agente manga izquierda Escudo de Colombia. - Imagen de referencia:  
Unidad de medida	UNIDAD

Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013
Nombre del bien o servicio	Porta comparendera
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310250
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Negra en cuero que permita el porte de manos libre e impermeable de la comprenderá. 100% poliéster, Color: Negro, Ancho 14 cms, alto 19 cms, grosor 7 cms; con 4 compartimientos en total; 2 con cierres de contorno con cubre cierre, 2 de frontales para portar celular con cierre magnético y cierre de broche en el porta Linterna, ranura lateral para ubicación de lápices o bolígrafos, en la parte posterior con 2 pasadores de 5 cms de alto, con bordado de la palabra TRANSITO y Placa del Agente en la parte frontal. - Imagen de referencia: 
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	Tapa oídos.
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	4618190
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Elemento de protección auditiva de manos libres, que se encargue de bloquear ruido. Ergonómico sobre medida con ventana para protección auditiva que bloquee el ruido, pero no altere la capacidad de audición del agente de tránsito. PAR. - Imagen de referencia:

	
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	GAFAS
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	4618180
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Elemento de protección visual de manos libres, que se encargue de bloquear el viento y los rayos de sol. Con lentes oscuros tipo polarizados protección 100% contra rayos UV, marco y varillas en plástico reforzado de estilo táctico o balístico. - imagen de referencia: 
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	GUANTES
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310250
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable. Guante de Impacto táctico multipropósito con ajuste para conducción de motocicleta con protectores a la altura de los

	nudillos y la palma de la mano, compuestos por materiales dúctiles. - Imagen de referencia: 
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	GORRA
Cantidad requerida	174
Código UNSPSC	5310250
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Deportiva tipo beisbolera color azul oscuro tipo beisbolera con texto y logos bordados, compuesta por seis piezas (cascos), una visera y un botón en la parte superior de la misma. La gorra debe llevar bordado el texto TRANSITO en la parte frontal, asimismo de acuerdo al usuario insignia de grado en la parte inferior del texto, randa y/o alamares bordados en la visera, en la parte posterior bordado en hilo de color plata la placa del agente de tránsito. - Imagen de referencia: 

Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	CASCO
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	4618170
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Casco abatible (modular) con visor transparente, certificado conforme al reglamento técnico de la Resolución 1080 de 2019 del Ministerio de Transporte, modificada por la Resolución 20233040005155 de 2023, bajo NTC 4533:2017, ONU R22.05/22.06 o FMVSS 218 (DOT), con certificado de conformidad vigente de organismo acreditado por el ONAC y etiquetado completo según el artículo 6 de la citada resolución. Color azul institucional, talla según perímetro cefálico del agente, con logo de la Secretaría de Tránsito y Transporte al frente y código de identificación del agente en retrorreflectivo atrás, aplicados mediante adhesivo que no altere la carcasa ni la certificación. No se exige placa del vehículo (Ley 2251 de 2022). - Imagen de referencia:  
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	BOTAS PANTANERA
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310250 5311150
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaría de Tránsito y Transporte

Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Botas impermeables para conducción de Motocicleta: Masculina: Color Negro – Suela Negra o Gris Femenina: Color Azul – Suela Negra o Gris. - Imagen de referencia: 
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013

Nombre del bien o servicio	BRAZALETE
Cantidad requerida	58
Código UNSPSC	5310250
Lugar	Municipio de Armenia. Secretaria de Tránsito y Transporte
Dirección	Calle 22 No 27-37 segundo piso de la Plaza Minorista.
Denominación técnica y características	Brazalete sintético, vulcanizado con los emblemas de la secretaria y broches de ajuste, reflectivo color gris. - Imagen de referencia: 
Unidad de medida	UNIDAD
Patrones mínimos de desempeño	Decreto 2885 de 2013